

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Una composición farmacéutica caracterizada porque comprende 300 mg de un anticuerpo que se une a la calicreína plasmática activa y un portador farmacéuticamente aceptable,

en donde el anticuerpo que se une a la calicreína plasmática activa comprende dominios determinantes de la complementariedad (CDRs) de cadena pesada como se definen en las SEQ ID NOs: 5-7 y CDRs de cadena ligera como se definen en las SEQ ID NOs: 8-10; y

en donde el portador farmacéuticamente aceptable comprende fosfato de sodio a una concentración de aproximadamente 30 mM, ácido cítrico a una concentración de aproximadamente 19 mM, histidina a una concentración de aproximadamente 50 mM, cloruro de sodio a una concentración de aproximadamente 90 mM, y polisorbato 80 a una concentración de 0.01%,

en donde la composición farmacéutica tiene un pH de aproximadamente 6.0.

2. La composición farmacéutica de la reivindicación 1, en donde la composición farmacéutica es para administración subcutánea.

3. La composición farmacéutica de la reivindicación 1 o reivindicación 2, en donde el anticuerpo comprende una región variable de cadena pesada como se define en la SEQ ID NO: 3 y una región variable de cadena ligera como se define en la SEQ ID NO: 4.

4. La composición farmacéutica de la reivindicación 3, en donde el anticuerpo comprende una cadena pesada como se define en la SEQ ID NO: 1 y una cadena ligera como se define en la SEQ ID NO: 2.